Departamento de: CIRUGIA

Ubicación de la Secretaría: Facultad de Medicina, Edificio B. 1ª Planta

C/ Domingo Miral, s/n, 50009 Zaragoza

Teléfonos de contacto: 976761734 / 876554482 / 876554492

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:

PROFESORES SUSTITUTOS PU/23/257

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 21 de diciembre de 2023** (BOA nº 248 de 28 de diciembre). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección https://sede.unizar.es/?app=touz
- Forma de presentar la solicitud y la documentación. La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (https://regtel.unizar.es) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021:

https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2021/2021-06-29/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia.pdf

■ Criterios para la selección: serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, aplicándose los criterios de selección previstos para el profesorado asociado en el área de Estomatología.

Departamento de: CIRUGIA Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 4bf6e38bd56dbabc64fd0709266c157d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO TOMAS GÜEMES SÁNCHEZ	Director del Departamento de Cirugía	19/01/2024 09:56:00



Convocatoria de contratación de profesores sustitutos por el procedimiento de urgencia.

Fecha: 19-01-2024

Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-devaloracion-de-profesorado

Comisión de selección a actuar.

La comisión de selección que actuará, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión de profesor asociado aprobada por Resolución13 /02/2023 (BOA núm. 35, de 21-02-2023) para el área de Estomatología y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-deprofesorado

■ El modelo de currículo será el de profesor asociado que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a la fecha de la firma

El director del departamento, (firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Antonio Güemes Sánchez

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- Plaza convocada
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

Departamento de: CIRUGIA Universidad de Zaragoza

CSV: 4bf6e38bd56dbabc64fd0709266c157d Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 2/2 Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha ANTONIO TOMAS GÜEMES SÁNCHEZ 19/01/2024 09:56:00 Director del Departamento de Cirugía



4bf6e38bd56dbabc64fd0709266c1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.